

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
mo sde peseta.

LA VOZ DE PENARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9
Anuncios y reclamos á
precios convencionales.
Comunicados 1 pta line.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXII.

Peñaranda 3 de Septiembre de 1899

Número 1.109

DE ACTUALIDAD

¿QUÉ PROCEDE HACER ANTE UNA
EPIDEMIA CUALQUIERA?

Amenazados como nos encontramos con la invasión de un mal terrible por los efectos de que vá seguido, es menester que hagamos hincapié en lo que se relaciona con las reglas de higiene que en los presentes momentos debemos de observar.

La peste bubónica que en la actualidad tiene como campo de operaciones el vecino reino lusitano nos visitará no tardando, si con decisión y energía no observamos todos y cada uno los preceptos que la higiene nos dicta.

Afortunadamente para la humanidad, se trata de una enfermedad infecciosa, cuyo agente productor nos es hoy bien conocido y claro es el tratamiento más racional para tan terrible azote estriba en la inoculación de los sueros á semejanza de lo que ocurre en otras infecciones.

Pero hoy no hemos de hablar productor ni tampoco de las formas clínicas que esta enfermedad presenta y hemos por ahora de prescindir también de los medios farmacológicos que antes tal enfermedad puedan utilizarse.

En el presente número hemos tan solo de ocuparnos de los preceptos y principios que el *arte de conservar la salud*, dicta ante cualquiera infección, que si en todas merece ser atendidos, en esta deben de serlo preferentemente.

A los Ayuntamientos de una manera muy singular compete este asunto, siendo tan importante la misión que estos centros administrativos están llamados á cumplir, que de ellos depende muchas veces el evitar las invasiones de toda infección y siempre, absolutamente siempre, pueden hacer que sus estragos sean menores y menos terribles sus consecuencias.

Los medios de que ordinariamente los municipios disponen son suficientes, sin apelar á otros que deben de conservarse para casos extraordinarios. Solo con hacer cumplir á los vecinos todo cuanto con el aseo y limpieza, tiene relación, es suficiente; además, á los Ayuntamientos corresponde secundar las medidas de precaución tomadas por el Gobierno y emprender con todo celo una campaña sanitaria en la forma siguiente:

Cuidar del aseo y limpieza de las calles, plazas y paseos, regan-

do moderadamente á horas convenientes y haciendo un barrido esmerado; prohibir verter basuras, aguas sucias, restos alimenticios, etc.

Los animales muertos deben de ser quemados en sitios apartados de la población, no tan solo para que sus carnes no sean aprovechadas, en el consumo, sino también con el fin de destruir los micro-organismos patógenos que pudieran en esos existir.

Deben de ser reconocidos diariamente los alimentos y bebidas por personas competentes, desechando todos aquellos sobre los que pudieran recaer sospechas de no estar en buenas condiciones, inutilizándoles acto seguido.

Las aguas es uno de los puntos más interesantes en que los Ayuntamientos han de fijar detenidamente su atención, averiguando si los sitios por donde pasan las potables que han de surtir las fuentes están en buenas condiciones, evitando vengán á impurificarlas cuerpos extraños que puedan aportar gérmenes morbosos; todo de conservación. Si pasan por los sitios próximos á cementerios, mataderos, alcantarillas, pozos negros ó cualquier depósito, en donde puedan existir micro-organismos capaces de engendrar una modificación patogénica.

Los pueblos que por necesidad tengan que surtir de agua de río ó de pozo para los usos domésticos deben pasarlo por filtros antes de usarla, operación que en todo tiempo se debe de hacer por precaución y en épocas como la presente en que seamos amenazados por la invasión de una epidemia, debe de hervirse después teniendo la precaución de airearla agitándola y de este modo puede destinarse sin inconveniente alguno á todos los usos de la vida. En las casas donde exista instalación de agua se puede adosar al grifo una bujía Chamberlan-Pasteur que indudablemente es el filtro más cómodo y perfecto.

Las habitaciones deben de ser espaciosas con gran ventilación, aseo y limpieza; deben de blanquearse con frecuencia para lo cual es preferible la cal al yeso por formar una superficie más impermeable. Las alcobas estucadas ó pintadas al temple ó al óleo pueden y deben de lavarse después de haberlas quitado cuidadosamente el polvo. Este lavado que tiene que hacerse con gran esmero debe de ser doble; primero se hará con agua hervida y jabón y después con una disolución acuosa de sublimado corrosivo al uno

por mil.

Las habitaciones sospechosas deben de visitarse con frecuencia, así como prohibir la aglomeración de personas ó de animales en locales reducidos y sin ventilación, pues la atmósfera densa y sofocante es vehículo muy apropiado para servir de medio de propagación de gérmenes infecciosos de todas clases.

Los sobrantes y desperdicios que con el barrido de las poblaciones y locales forman la basura, deben de llevarse diariamente á sitios muy distantes de la ciudad, pueblo ó villa destinadas á este objeto. Conveniente será también que en la estación presente se cubra con una capa de cal, dicha basura, para evitar la rápida descomposición que se observa siendo alta la temperatura.

Las aguas sucias sobrantes de los usos domésticos, así como las deyecciones no deben arrojarse á la vía pública ni á los corrales, y si por los escusados acompañándolas de grandes cantidades de agua para que sean arrastradas al desagüe general. En localidades en las que no haya desagüe general y se usen los pozos negros han de estar estos muy separados de ellos y de las cañerías que la conduzcan, debiendo de limpiarse aquellos antes de que se llenen, aprovechando para hacerlo la época de los fríos, guardando la precaución de mezclar los materiales que se extraigan con cal, yeso ó tierra seca.

Desgraciados de los pueblos que por carecer de desagües y aun de pozos negros tienen que destinar una parte del corral ó del patio á vertedero, sin guardar ninguna precaución; esto constituye por si solo un foco de infección, que ayudado por las perniciosas emanaciones desprendidas durante la fermentación del estiércol, es la causa de tanta enfermedad infecciosa como hoy padecemos. En estos casos se hace una zanja decapacidad proporcionada al número de individuos que hayan de usarla para fecar; con un cobertizo que impida la entrada al agua de las lluvias y la acción del sol, que no serviría más que para ablandar las excreciones y con el calor avivar la fermentación pútrida.

Todos los días se deben de cubrir los materiales allí depositados con una capa de cualquiera de los absorbentes siguientes cal, yeso, ceniza, carbón mineral ó vegetal, muy fraccionado ó reducidos á polvo, arcilla ó tierra seca; de este modo no solo se consigue evitar la fermentación pútrida y por

consiguiente el que sus infectas emanaciones impurifiquen el aire atmosférico, sino que las enfermedades infecciosas desaparezcan empezando por disminuir en intensidad y en número.

Cada veinte ó treinta días debe de sacarse esta masa al campo, dejando bien limpia la zanja, y cuyo contenido se le puede aplicar á la agricultura pues forma uno de los mejores abonos animales que hoy se conocen.

Todo depósito de agua sucia que haya en los pueblos ó en sus alrededores en forma de charca, laguna ó arroyo, sea natural ó producido por el estancamiento de las aguas sobrantes, debe de hacerse desaparecer, á toda costa, pues no sirve más que para producir grandes alteraciones en la salud pública y para aumentar en tiempos epidémicos sus desastrosos efectos.

Los lavaderos públicos deben de estar sujetos á la más estrecha vigilancia por parte de las Autoridades pues tiene más importancia de la que parece á primera vista el evitar que se laven

local y mucha más si alguna procede de algún enfermo epidémico. Por esta causa se debiera de obligar á los dueños de los lavaderos á que en estos tuvieran una estufa de esterilización para introducir en ella las ropas antes y después del lavado.

Cumpliendo estos preceptos que pudiéramos llamar *Higiénicos generales* tenemos mucho adelantado para que disminuya el número é intensidad de las enfermedades ordinarias y si se llega á dar el triste caso de una invasión epidémica, sus terribles efectos serán mucho menores, comparados con los que se producen cuando el olvido y el abandono de la higiene se apodera de los pueblos.

La higiene no es patrimonio exclusivo de las clases acomodadas como algunos suponen; la higiene con un poco de buena fé la practican los pobres también; y todo el mundo, pobres y ricos, ignorantes y sabios, mujeres y hombres, deben en los presentes momentos de recordar que en su mano está la llave para que pueda penetrar una terrible plaga, que sería una más de las muchas que en estos últimos tiempos se han cebado sobre la desventurada España.

M P y A.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la semana última

no ha ocurrido defunción alguna en esta villa.

Nacimientos, se han inscrito tres, dos varones, Isidoro Cano y Segundo Ayuso Cuesta; y una hembra, Ramona Sánchez Clavo.

MERCADOS

Algo, aunque poco, y esto en sentido favorable, ha variado la contratación del negocio de granos desde nuestro número anterior.

Es causa de la bonificación de nuestros trigos la mejor disposición en que se presenta la molinería, influida por la firmeza y alza de los trigos extranjeros, hecho que ya hacíamos presente en la revista anterior, y que hemos visto también consignado en una carta de Barcelona fechada en aquella capital el lunes último.

Fuera de sentir —añade la carta— que la especulación triguera de Castilla no supiera apreciar en su verdadero valor la reacción alcista que al cierre señala nuestro mercado, reacción que por ahora no puede tener gran fuerza, por lo que a nuestro mercado se refiere, en atención a que son muy considerables los lotes de trigos extranjeros que navegan con dirección a Barcelona y cuyo arribo bastará, unido a las existencias que hay en plaza, para acallar cualquier movimiento exagerado en alza que pretenda realizar el comercio del interior.

Por ahora la partida sigue empeñada en sentido favorable para los trigos extranjeros, y si en Castilla, sea por falta de grano, o bien por especulación, la tendencia alcista llega a dominar los ánimos, se harán nuevos e importantes ajustes de trigos extranjeros.

En cuanto a la especulación, esta molinería preséntase cada día mejor dispuesta para la compra, pero nos tememos nueva paralización en el negocio si la especulación de Castilla extrema sus pretensiones.

En cuanto que a precios corrientes dice que en uno de los últimos días del mes que finó el jueves se vendieron 3 vagones Salamanca, 3 Segovia y 8 Peñafiel (con plazo), disponibles, a 45 reales fanega, 12 vagones Salamanca a 45; 8 Medina y 6 Arévalo a 45'50, y 4 Peñaranda a 45'50 con plazo de 60 días para el pago; todas estas ventas sobre vagón.

Los mercados del interior han comenzado a animarse en la contratación, siendo bastante regulares las entradas y cotizándose con escasa variación entre 43 y 45 reales las 94 libras de trigo. Los demás granos se sostienen firmes en los precios y con tendencia de alza.

Nuestro mercado del jueves último estuvo muy concurrido de toda clase de granos, vendiéndose cuanto se presentó a los siguientes precios:

Trigo de 43 a 43 y medio reales fanega y algo se vendió para los panaderos a 44.

Cebada a 26 reales.

Centeno a 30.

Algarrobas a 30.

Guisantes a 38.

Garbanzos cocheros de 115 a 135 reales, según clase.

Se han vendido, en partida, cien fanegas de Algarrobas para Arévalo al precio de 33 y medio reales en panera.

OTROS MERCADOS.

Valladolid.—En los mercados de esta capital se cotiza el trigo de 43 y medio a 44 y cuartillo reales las 94 libras. El

centeno vale a 31 y medio. De cebada es casi nula la entrada.

Medina del Campo.—El trigo se cotiza a 44 reales, con tendencia sostenida; cebada de 25 a 26, centeno de 30 a 31, algarrobas de 32 a 33.

Rioseco.—El trigo se cotiza con firmeza a 42 y medio reales las 94 libras, y aunque Cataluña no hace pedidos los acaparadores van almacenando por suponer indudablemente que ha de subir en breve este grano.

Nava del Rey.—Los precios de este mercado son: trigo de 43 y medio a 44 reales las 94 libras, cebada a 26, centeno a 30, algarrobas a 32, muelas a 48.

El viñedo se vá resistiendo por falta de lluvia.

Avila.—Trigo a 45 reales fanega, cebada de 30 a 31, centeno a 30, algarrobas de 33 a 34.

Arévalo.—Trigo de 44 a 45 reales las 94 libras, cebada de 25 a 26, centeno de 29 a 30.

Salamanca.—Sigue estacionado el precio del trigo en nuestro mercado y registrándose muy pocas transacciones aun cuando la demanda es algún tanto activa por los que se dedican al acaparamiento.

Dice un colega que, según cae el pecador lo toman los comisionistas a 44 ó 45 reales la fanega y existe la creencia de que ha de pagarse a mayor precio no transcurriendo mucho tiempo.

La cebada se cotiza entre 25 y 26 reales fanega, centeno a 31, algarrobas a 33.

En los demás pueblos de la provincia los precios del trigo fluctúan entre 43 y 44 reales fanega, cebada de 24 a 26 centeno de 29 a 31, algarrobas de 29 a 32

NOTICIAS.

Visita de higiene

El ayuntamiento giraron la visita de inspección a las casas de esta villa, las doce comisiones nombradas al efecto, y continuarán haciéndolo en adelante cuando lo estimen oportuno.

En el número próximo nos ocuparemos con detención de este particular.

Matrícula.

Desde 1.º del actual está abierta en el acreditado centro de 2.ª enseñanza de San Miguel, de esta villa, la matrícula para año académico de 1899 a 1900.

A los pelotaris.

En los días 8, 9 y 10 del corriente, en que se celebran en Villoria fiestas populares, tendrán lugar también partidos de pelota en que tomarán parte aficionados de aquél pueblo que han dado pruebas de habilidad en el pelotarismo en varias poblaciones, especialmente en Badajóz; y si alguno de fuera de Villoria desea tomar parte puede comunicarlo

Restauración

Aprovechando la estancia en esta villa del inteligente pintor y querido amigo nuestro don Valeriano Paniagua, se le ha encargado de la restauración de decoraciones, bastidores y telones del teatro de Calderón, así como de pintar algunas nuevas decoraciones.

Hemos oído hacer grandes elogios de los trabajos hasta ahora realizados por el señor Paniagua,

y estamos seguros de que su obra ha de ser aplaudida por el público en general cuando aquélla sea conocida, y que ha de responder a la delicadeza demostrada en dos hermosos cuadros que han sido expuestos en el escaparate de la sucursal del comercio de don Hipólito Montero, los cuales fueron premiados en la exposición de Lugo.

Traslado

Ha sido trasladado a Roa (Burgos) el Juez de instrucción y primera instancia de Madrid: José Margarida, Juez que fué de este partido.

El señor Margarida y su distinguida señora se encuentran desde hace unos días entre nosotros, y en breve saldrán para referida población.

Sean bien venidos.

Afluencia

Tanta fué la afluencia de forasteros que acudió al mercado que se celebró el jueves último en esta villa, que se agotaron las provisiones preparadas en fondas, casas de comidas y figones, aun cuando aquellas eran abundantísimas.

En algunas casas las habitaciones destinadas a comedor fueron insuficientes a contener los comensales, y estos se vieron precisados a comer en la calle.

Los comercios efectuaron también bastantes ventas.

Programa

De las composiciones que ejecutará esta noche la banda municipal de música que dirige el Profesor señor Hernandez:

- 1.º Frascuelo, por Juaranz.
- 2.º La Revoltosa, Chapi.
- 3.º Lagartijillo, por Luis F. Alverola.
- 4.º Coro repatriados de Gigantes y cabezudos Caballero.
- 5.º Alborada de Veiga.
- 6.º Jota final de Gigantes y cabezudos.

Pago satisfecho.

El sábado último fueron satisfechos por el pagador de Obras públicas de la provincia, al apoderado especial del Sr. Conde de Valdemar, las cantidades a que ascendían las expropiaciones de las fincas que le fueron ocupadas para la construcción de la carretera de Peñaranda a la Maya.

Un ruego

Sr. Alcalde:

El paseo de la Corralada se pone por las noches intransitable: tanto es el polvo que se levanta, que allí no se respira. Y de ello es causa no solo la falta de riego fuera de las noches de los días festivos, sino la falta... de formalidad de algunos niños y niñas que se entretienen en levantar verdaderas nubes de polvo.

Un poquito de riego y otro poquito de vigilancia es lo que solicitan, por nuestro conducto, los paseantes, y V. que es tan amable

y tan fino y tan fiel cumplidor de su cargo, seguramente habrá de complacerles.

San Roque

Al concluir la novena de San Roque y abrir el cepillo de las limoneras halló una papeleta que decía así: «A San Roque bendito, seis pesetas para tres Misas y estoy muy agradecida de él.» (Estas Misas se aplicarán los días cuatro, cinco y seis de Septiembre a las siete de la mañana en el altar del Santo.

Hecho criminal

El Juzgado de instrucción de este partido instruye diligencias en averiguación de los fundamentos que tenga la denuncia presentada por la que parece que Margarita Marcos, vecina de Cantalpino, intentó envenenar a su esposo, Pedro González y a su entenado, mezclando un tóxico a las patatas que habían de cenar en una de las pasadas noches, al regresar a su domicilio después de haber trabajado en el pueblo de Villoria.

Tenemos entendido que la sustancia sospechosa se ha analizado por dos farmacéuticos comisionados por el Juzgado a este fin.

No sabemos cual será el resultado del análisis, pero se dice que contenía fósforos en estado natural, en gran cantidad.

La Margarita Marcos ha sido declarada procesada y está presa en la cárcel de este partido.

No hay duda de que este asunto será puesto en claro dada la actividad, celo e inteligencia del digno Juez de instrucción de

Futuros enlaces.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita doña Matilde Guzmán Prieto, hija de nuestro querido amigo el Comandante de caballería D. Salvador Guzmán Andres, para nuestro amigo D. Jose Avila Partearroyo. La boda se celebrará en los primeros días de Noviembre.

**

Otras de nuestras bellas y distinguidas paisanas contraerán también enlace antes de finar el corriente año, y no consignamos hoy sus nombres porque la discrección nos lo veda. En su día lo haremos con mucho gusto.

Cierre

Se ha cerrado el café y fonda de Salamanca denominado de las Cuatro estaciones, por haberse hecho dueño del edificio en subasta pública don Tomás Alonso del Moral.

Enlace.

Ayer se celebraría en la ciudad de Avila el enlace de la profesora interina de la escuela de párvulos de esta villa doña Inés Gallego, con un joven empleado en la sección de telégrafos cuyo nombre sentimos ignorar.

Reciban nuestra enhorabuena los contrayentes.

Recurso de alzada

El gremio de labradores de esta villa ha entablado recurso de alzada contra el acuerdo del

Ayuntamiento prohibiendo el desgrane de mieses en las eras del Prado de San Francisco.

Mejoría

Según vemos en el último número de nuestro colega de Valladolid *Revista Mercantil* su director don Pedro Miguel se encuentra en franca convalecencia de la enfermedad que durante unos días le ha tenido postrado en cama.

Mucho celebramos la solución que ha tenido la enfermedad de tan estimado compañero.

Saludo.

Con dirección a su finca de Arauzo, donde permanecerá breves días, pasó ayer sábado por esta villa en unión de su bella y distinguida señora é hijos, nuestro amigo el Excmo. señor Marqués de Ivanrey, Senador por esta provincia.

Reciban nuestro cortés y atento saludo.

Para los maestros

Por R. O. de 9 de Agosto último, motivada por un recurso de alzada interpuesto por algunos concejales del Ayuntamiento de Zamora contra un acuerdo de aquella Junta de I. P., se ha declarado que cuando el Maestro y Maestra son esposos en una misma población tienen derecho a dos casas, ó en su lugar a la indemnización correspondiente.

Ahora falta averiguar, dice un colega, si en tal supuesto, y concediendo a los esposos dos casas, pueden subarrendar una de ellas.

En el alarde de causas de que ha de conocer el Jurado en el cuatrimestre próximo, verificado en la Audiencia provincial de Salamanca, han sido señalados los días 15, 16, 17, 18 y 20 de Noviembre próximo, a las 10 de la mañana para verse tres pertenecientes al Juzgado de instrucción del partido de Peñaranda; dos de ellas son por falsedad, una por robo y otra por violación. Los procesados son seis.

Pertenecientes al partido de Béjar, son once: tres por robo, cuatro por homicidio, dos por homicidio fructado, una por asesinato y una por expedición de billetes falsos. Los procesados son once.

Del Juzgado de Salamanca, una, por abusos deshonestos. Un procesado.

Del Juzgado de Ledesma, una, por expedición de billetes falsos; Un procesado.

Del Juzgado de Sequeros, seis, una por robo, cuatro por homicidio y una por incendio. Siete procesados.

Del Juzgado de Alba, una, por robo. Un procesado.

Del Juzgado de Ciudad Rodrigo, siete: cuatro por robo, dos por expedición de billetes falsos, una por expedición de moneda falsa. Procesados diez y siete.

Obra Pía

Por la testamentaria de la Obra Pía de la Exma. Sra. Revidia de la Cañada se anuncia el segundo reparto de rentas del presente año, a fin de que las instituciones de Beneficencia particular, que tengan opción a sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes en el término de dos meses a contar desde 1.º del actual a la Secretaría del Patronato establecida en Madrid calle de la Cruzada, 4.

Durante el mismo tiempo se admiti-

rán las solicitudes favorablemente informadas por los respectivos diocesanos de las iglesias y sacerdotes pobres de dichas localidades que aspiren a ser socorridos con la parte de rentas destinadas a la celebración de misas en sufragio de las almas de los fundadores.

‘Pande San Antonio’

Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 29 de Agosto.

San Antonio bendito: Te doy tres pesetas para el pan de tus pobres. Tu devota. M. L.—Te doy dos reales por varias gracias pedidas y que me concediste. M. H.—Te doy los cuatro reales ofrecidos para que me concedas lo que con tanto favor te pido. Tu devota. T. L.—Te doy 25 céntimos que os ofrecí para el pan de vuestros pobres y las gracias.—Te doy 25 pesetas para el pan y otras seis para tres Misas y las gracias por los favores recibidos. (La primera de estas Misas se aplicará el día siete de Septiembre, a las siete de la mañana, en la capilla del Santo. Se avisará cuando se pueda aplicar las dos restantes).—Te doy cinco pesetas: diez reales para el pan por haberme concedido lo que pedía y otros diez para una Misa. Una devota. A. G.—(Se avisará el día en que se pueda aplicar.)

Importaron las limosnas para el pan 69 pesetas 24 céntimos.

Para cuatro Misas, 8 pesetas, 50 céntimos.

Guilado con los cacos

No hace muchos días dimos cuenta del hecho ocurrido a nuestro estimado amigo don Simón Mesonero, en la estación de Medina del Campo, a quien sustrajeron la cartera con 4.500 pesetas en

Los hechos vienen repitiéndose en aquella estación férrea.

El domingo pasado le fueron sustraídos a un viajero procedente de Logroño, que se dirigía a la feria de Toro, cinco mil pesetas que llevaba en el bolsillo interior de la americana.

Y por si parece poco, a los dos ó tres días también le sustrajeron a otro viajero la cartera con 4.000 pesetas.

¡Esto es delicioso!

Festejos en Piedrahíta

El Ayuntamiento de Piedrahíta ha dado a conocer el programa de las fiestas que han de celebrarse en los días 16, 17 y 18 de Septiembre, con motivo de solemnizar la función dedicada a su excelsa patrona la Santísima Virgen de la Vega.

Funciones religiosas, fuegos artificiales, bailes, corridas de novillos y otros amenos festejos, darán la consiguiente animación a dicha localidad, que sabe atraer gran concurrencia a sus ferias y mercados mirando de este modo su celoso Ayuntamiento por los intereses de sus administrados.

COMUNICADO

Sr. Dror. de LA VOZ DE PEÑARANDA

Muy señor mío: En el número 1.108 de su periódico, hay un suelto titulado: *Que se corrija, en el que se trata de herir mi dignidad, y, aunque modesto Pregonero, sepa V. que jamás me he ostraimitado en el cobro de los prestos, á que tengo derecho á cobrar, y sepa además que, aunque pobre, nunca cometeré una bajeza como la que V. quiere suponer que yo he cometido, y no celo tratándose de cinco miserables céntimos, sino aunque se tratara de todo el dinero que hay en este pueblo; pues si yo cobré*

diez céntimos, fué porque había dos puestos de sandías y en ellos dos mujeres. Creo que, en perfecto derecho, según la ley de imprenta, tiene V. el deber de publicar la adjunta rectificación, por lo que le quedará agradecido su S. S. DOMINGO LÓPEZ.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA
Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.
Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.
Consulta los jueves en Peñaranda
Fondade M. Carabias Empedrada, 14 y 16

FASAYEMPOS.

Solución a los del número 1108)
A la Charada: Remedios.
A las Preguntas:

1.ª La que esta rota. — 2.ª Porque hay más mujeres que hombres en las Iglesias.

Al Geroglífico: Consonantes y vocales.

MOAICO

A. A. A. A. E. E. E. I. L. L. T. T. V. V.

Combinar las anteriores letras de modo que horizontal y verticalmente se lea:

1. Mujer bíblica.
2. El que compone versos.
3. Tirano.
4. Artículo.
5. Vocal.

CUESTIÓN DE AGENTO

Me expreso con un acento; pero sin el, voy la sangre circulando por tu cuerpo.

CHARADITA

Señalé, Iné; de tal modo ese una y dos que en ti advierto, que cualquiera que la mira ya todo de pensamiento.

SMIL.

¿A qué se parece un matrimonio sin hijo?

GEROGLIFICO.

BACO y NADA.
TODO ORFEO.
(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1899

IMPRENTA DE B. SÁNCHEZ.

Se venden

Una casa en la calle de Hernández Cortés (Barrio de Somorrostro) frente a la casa de don Casimiro Hernández.

Otra casa en la calle de Colón. Entenderse con su dueño Jorge Hernández, en la calle de Colón.

Se venden

dos casas situadas en la calle de San Luis, teniendo una de estas hermosa pañera, precioso jardín con infinidad de árboles frutales, bonita cocina y amplio corral.

Entenderse con doña Juliana de la Peña Vda. de Hernandez Avila.

LA PERLA DE CASTILLA
CONFITERIA

DE
Gerónimo Ferro Mesonero
18, CERRAJEROS, 18

El dueño de este tan moderno, como acreditado establecimiento, en el deseo de complacer a su numerosa y distinguida clientela, no omite el hacer gasto ni sacrificio alguno, y ofrece desde el día de hoy al público los pasteles siguientes Severinas francesas.

Ensaimadas mayorquinas, Sequillos de Italia Recientes todos los días de 5 de la mañana a 7 de la tarde.

Postres para hoy domingo

PASTELES DE REINA.

BIZCOCHOS DE PALACIO

Durante la semana habrá postres variados y pasteles de todas clases. Se sirven encargos con puntualidad y esmero.

Especialidad de la casa, ensaimadas y sabarinas.

Anuncio

Se vende una casa en la calle de Barberos, número 12.

El encargado de la enagenación de dicha finca, lo es el procurador D. Miguel Garcia Recuero.

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES DE

RENITA HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68.

Vino tinto puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

Piedad Ros Otero

Sombrerería

PEÑARANDA

Se arregla toda clase de sombreros tanto de señora como de niñas, de verano y de invierno, a precios sumamente reducidos.

PEÑARANDA

CALLE DE LOS CAÑOS, 5

Piedad Ros Otero.

PLATA MENESES

SUCURSAL EN PEÑARANDA

PLAZA MAYOR

COMERCIO DE D. ELEUTERIO RODRIGUEZ

Merced a un convenio establecido con tan importante casa española, con residencia en Madrid, podemos ofrecer a los mismos precios que se venden en la casa Central, cuantos artículos sean necesarios a nuestra clientela, con la cual creemos prestar un servicio puesto que en nuestra casa se encontrará cuanto se desee bien sea en Ornamentos de iglesia, bien de servicio de mesa ó cubiertos etc. etc.

NOTA.—Se facilita gratuitamente catálogos ilustrados, con precios, a quien los solicite.

LATA MENESES

Sucursal.—Plaza Mayor.—Peñaranda

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA. TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

STURGESSE Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESSE
DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

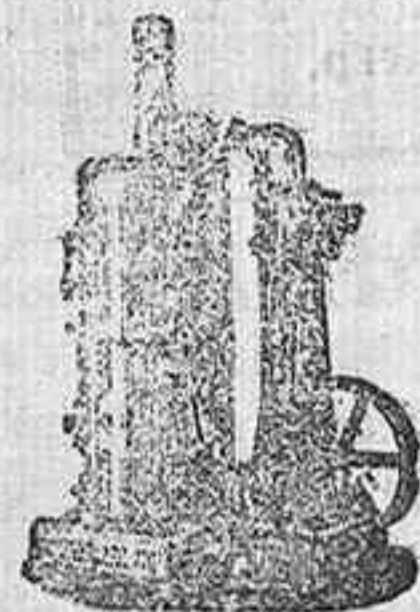
Acera de Recoletos, núm. 6

Máquinas de vapor, Bombas
de todas clases.

Aparatos para hacer ga-
seos soda

maquinaria

Catálogos gratis y franco.



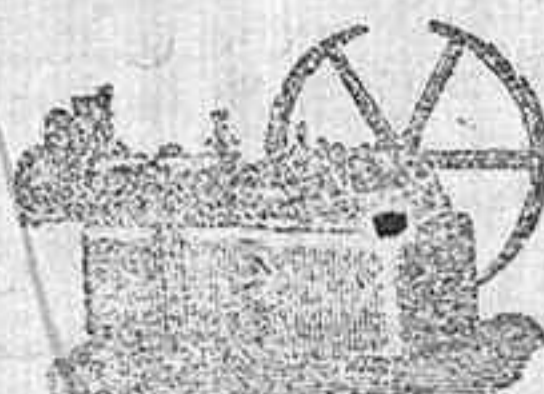
MAQUINA DE VAPOR VERTICAL



P. S.



Prensas



Máquina de vapor

TINTE FINO Y QUITA MANCHAS

GASPAR SANTIAGO

DOCTOR RIESCO, 28.—Salamanca.

Por ausencia de Peñaranda de Isaac García, encargado de recibir los encargos de dicha tintorería en esta villa de Peñaranda, queda comisionado de admitir encargos José Rodríguez, ordinario de Peñaranda á Salamanca

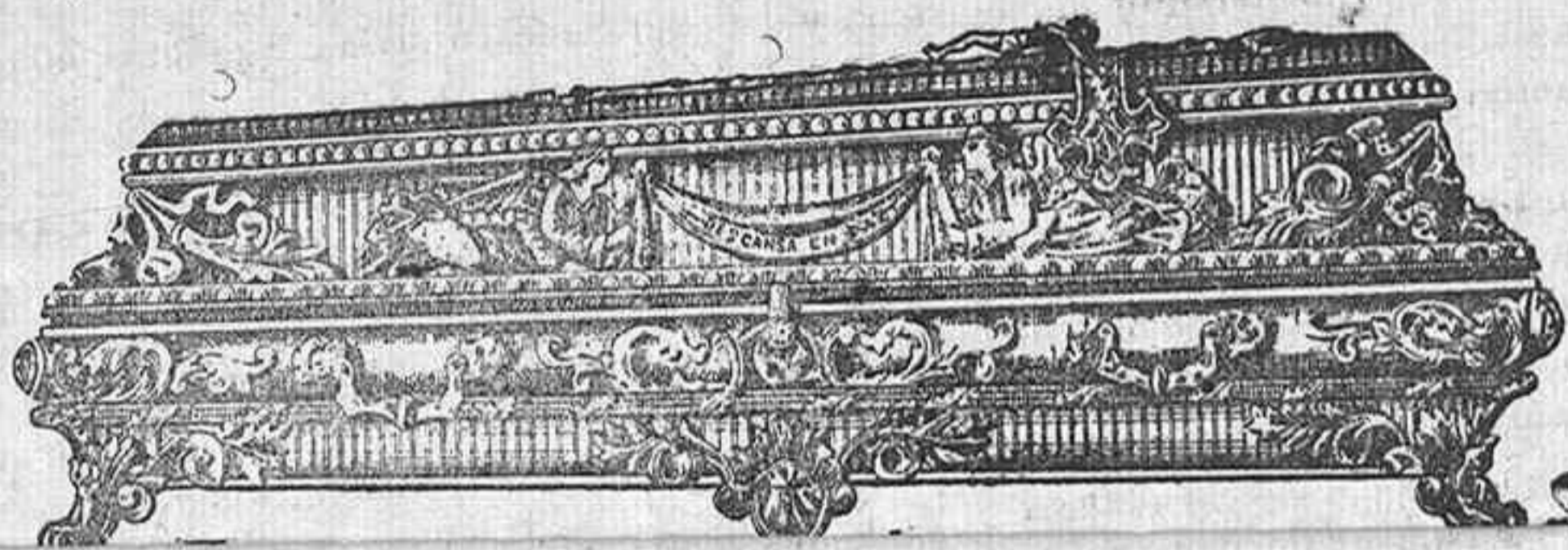
Baldomero Martin Espejo

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

90 y 92, NUESTRA-SEÑORA. 90 y 92.

PEÑARANDA

El que suscribe, queriendo tener surtida esta casa de aquellos efectos fúnebres que son indispensables por el momento en cuanto ocurre una defunción, no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno para conseguirlo teniendo establecido un servicio permanente con las casas más reputadas de España para tener siempre disponible o siguiente:



Féretros de cinz para adultos, párvulos, traslado de restos y cajas de madera desde el infimo precio de 9 á 200 pesetas



Baldomero Martin Espejo

Marmolista Lapidario

Se construyen lápidas de mármol negro Bélgica 1.ª clase: de Italia id. y del país, blanco y de pizarra, gravadas, doradas, niqueladas, emplomadas y en relieve para sepulturas de todos tamaños.